



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: PROPIEDAD INTELECTUAL

Tipología: OPTATIVA

Grado: 335 - GRADO EN DERECHO (TO)

Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web: <http://www.uclm.es/to/fcjs/gradoDerecho/guias.asp>

Código: 35376

Créditos ECTS: 4.5

Curso académico: 2018-19

Grupo(s): 40 42

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

| Profesor: RICARDO DEL ESTAL SASTRE - Grupo(s): 40 42 | | | | |
|--|--|----------|-----------------------|--------------------|
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| SAN PEDRO MÁRTIR. DERECHO CIVIL | DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO | 5175 | ricardo.estal@uclm.es | |

2. REQUISITOS PREVIOS

Es conveniente haber superado al menos la asignatura Derecho Civil I, aunque no es imprescindible.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El creciente desarrollo tecnológico que se está produciendo en los últimos años ha multiplicado los factores de creación, producción, defensa y explotación de la propiedad intelectual de obras.

Esta asignatura ofrece una visión práctica sobre los principales aspectos jurídicos que deben conocer los alumnos sobre la propiedad intelectual (derechos, usos legales, gestión de derechos, protección internacional, registro de obras, etc.).

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción |
|--------|--|
| E02 | Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos. |
| E04 | Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). |
| E06 | Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos. |
| E07 | Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos. |

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

Estudio de las fuentes jurídicas de relevancia en materia de propiedad intelectual, identificando y delimitando los problemas de aplicación de la normativa sobre esta materia.

6. TEMARIO

- Tema 1: Introducción a la propiedad intelectual
- Tema 2: La obra
- Tema 3: Los derechos de explotación
- Tema 4: El derecho moral de autor
- Tema 5: El derecho de participación y el derecho de remuneración por copia privada
- Tema 6: La transmisión de los derechos de autor
- Tema 7: Los contratos de explotación de los derechos de autor
- Tema 8: La obra audiovisual
- Tema 9: Los programas de ordenador
- Tema 10: Los derechos de propiedad intelectual de los artistas
- Tema 11: Los derechos de propiedad intelectual de los productores
- Tema 12: Otros derechos de propiedad intelectual
- Tema 13: Las entidades de gestión
- Tema 14: La protección de los derechos de propiedad intelectual
- Tema 15: La propiedad intelectual en la sociedad de la información

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El programa íntegro, con epígrafes y subepígrafes, está a disposición de los alumnos en Campus Virtual (plataforma Moodle)

| 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--------------|----|----|-----|---|
| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS | Horas | Ev | Ob | Rec | Descripción |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | E02 E04 | 0.84 | 21 | N | - | - | Exposición teórica por el profesor de los aspectos más relevantes de la asignatura. |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL] | Resolución de ejercicios y problemas | E06 E07 | 0.45 | 11.25 | N | - | - | Realización o corrección de comentarios de texto, casos prácticos o cuestionarios en clase |
| Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA] | Prácticas | E04 E06 E07 | 0.9 | 22.5 | S | N | N | El alumno realizará fuera del horario lectivo presencial, y con la ayuda del material recomendado y proporcionado, diversos comentarios de texto, cuestionarios y supuestos prácticos, cuyo cronograma y contenido serán oportunamente publicados en Moodle |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA] | Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones | E02 E07 | 0.24 | 6 | N | - | - | |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo | E02 E04 | 2.01 | 50.25 | N | - | - | Horas de estudio personal estimadas para una adecuada asimilación de los contenidos de la asignatura, sin computar las horas dedicadas a las demás actividades contempladas en este apartado. |
| Prueba final [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | E04 E07 | 0.06 | 1.5 | S | S | S | |
| Total: | | | 4.5 | 112.5 | | | | |
| Créditos totales de trabajo presencial: 1.35 | | | Horas totales de trabajo presencial: 33.75 | | | | | |
| Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15 | | | Horas totales de trabajo autónomo: 78.75 | | | | | |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

| 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES | | | |
|---|-----------------------|------------------|---|
| Sistema de evaluación | Valoraciones | | Descripción |
| | Estudiante presencial | Estud. semipres. | |
| Pruebas de progreso | 30.00% | 0.00% | Prueba escrita (teórica y práctica) sobre las materias del programa explicadas hasta el momento. |
| Prueba final | 30.00% | 0.00% | Prueba escrita (teórica y práctica) sobre las materias explicadas en clase y contenidas en el programa. |
| Resolución de problemas o casos | 40.00% | 0.00% | Trabajos de resolución de casos prácticos entregados e intervenciones realizadas en clase sobre los mismos. |
| Total: | 100.00% | 0.00% | |

Críterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua. Se evaluará la progresión del estudiante sobre la base de:

- Los resultados obtenidos en las pruebas teóricas programadas (prueba de progreso y prueba final).
- La valoración de la realización y participación en la resolución de casos prácticos.

Por razón de la materia impartida, de las competencias que han de asumirse y de la ubicación de la asignatura en el plan de estudios, es condición necesaria la acreditación de los conocimientos adquiridos superando con un mínimo de 5 puntos las pruebas teóricas de evaluación para poder valorar las prácticas.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria consistirá en la realización de una prueba escrita sobre cuestiones del programa.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La convocatoria especial de finalización consistirá, en su caso, en la realización de una prueba escrita sobre cuestiones del programa.

| 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL | |
|--|-------------------|
| No asignables a temas | |
| Horas | Suma horas |
| Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal de la asignatura se ajustará al horario de clase y a las fechas del calendario académico. En todo caso, dicha planificación temporal podrá estar sujeta a variaciones como consecuencia de circunstancias sobrevenidas, que serán oportunamente comunicadas a través de Moodle. | |

| 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS | | | | | |
|----------------------------|---------------------------------|-----------|-----------|------|-----------------|
| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población | ISBN | Año Descripción |
| | Manual de Propiedad Intelectual | | | | |

